Programación Didáctica del curso 2024/25
Departamento: Agraria
Programación del módulo: Defensa contra Incendios Forestales.
Ciclo Formativo: 2º Gestión Forestal y del Medio Natural
Docente: Beatriz Toscano Gil Violeta Almudena Manzanares Gambero

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

- **INTRODUCCIÓN.**

El Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales se imparte durante el 2º curso del ciclo formativo, tiene una duración de 84 horas y una equivalencia de 7 créditos ECTS.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas

determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Contexto político-administrativo

El sector forestall en España está en declive. Sin embargo, otros subsectores que derivan del primero, como el turismo de naturaleza, adquieren una importancia cada día más notable, fundamentalmente por lo que supone la conservación y recreación del medio natural, lo que generaempleo tanto en el medio rural como urbano.

Una política de repoblaciones, apoyada por la Política Agraria Comunitaria, está transformando amplias zonas de la región antes improductivas en área forestal. Por otra parte, a medida que aumenta el nivel de vida y se produce el abandono de los pequeños núcleos rurales a favor de las ciudades, aumenta el uso público del monte para el ocio y disfrute de la población. La demanda de productos derivados del monte y beneficios ya sean directos o indirectos, está en creciente aumento, y continuará así de formaprevisible. Dadas las características especiales de la propiedad forestal, eminentemente pública, con participación de las administraciones estatal, autonómica y municipal, pero con existencia de montes privados y la presencia de empresas forestales, se van a requerir profesionales que puedan atender la demanda en:

- Administraciones Públicas, en tareas de guardería, vigilancia y conservación del medio natural.

- Empresas forestales privadas, dedicadas a la explotación del monte, producción de plantas, granjas cinegéticas y piscícolas, etc.
- Explotaciones forestales propias como profesionales autónomos.

El título de "Técnico en Gestión Forestal y del Medio Natural" ha sido diseñado basándose en la realidad del sector productivo forestal, en las necesidades de formación de los empresarios y trabajadores del sector y en el perfil demandado por las Administraciones Públicas.

La finalidad del mismo es que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan integrarse en el mundo laboral, en el marco de su profesión. Son, pues, unas enseñanzas terminales, cuyo objetivo principal no es preparar a los alumnos para continuar con el proceso educativo, si bien no excluyen esta posibilidad.

• MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

Para la elaboración y desarrollo de la presente programación didáctica se han tenido como referencia las siguientes normas legislativas.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación

académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (*LOMCE).*
- ORDEN de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Núm 1 "Universidad Laboral" de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

GRADO SUPERIOR: "Laboratorio de Análisis y Control", "Administración y Finanzas", "Mediación comunicativa", "Prevención de Riesgos Profesionales", "Química Ambiental", "Gestión Forestal y del Medio Natural", "Paisajismo y Medio Rural", "Educación y Control Ambiental" y "Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines".

GRADO MEDIO: "Cocina y Gastronomía", "Gestión Administrativa" y "Laboratorio" y "Jardinería y Floristería".

GRADO BÁSICO y FP BÁSICA: "Cocina y Restauración", "Agro-Jardinería y composición floral", "Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería".

Características del grupo-clase del Módulo.

Gestión Forestal y del Medio Natural, turno de mañana:

El módulo de Defensa contra Incendios Forestales de segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural del turno de mañana está compuesto por 22 alumnos y alumnas. Desde el inicio de curso, la asistencia general del grupo es bastante regular y de puntualidad, aunque unos 2 alumnos suelen faltar bastante. Se trata de un grupo participativo con buena convivencia., siendo el contexto educativo y madurativo bastante homogéneo: proceden la mayoría de Bachillerato y tienen alrededor de los 20 años, excepto una alumna que procede del mundo laboral (ajena al área forestal) que ronda los 40, pero muy bien integrada en el grupo. Hay una alumna que ha estudiado grado medio, concretamente el ciclo de Jardinería y Floristería. Ninguno ni ninguna tiene conocimientos previos del módulo de Incendios. Nivel socioeconómico medio.

La mayoría procede de Málaga capital, aunque algunos vienen de Alameda, Cártama, y algún que otro municipio de la provincia. En cuanto a las NEAE, un alumno está diagnosticado con síndrome de asperges y otro con inteligencia límite. Además a veces, un alumno presenta episodios depresivos. En general, son alumnos y alumnas responsables y estudiosos dentro de la media, madurez y hábito de estudios también dentro de la media, interesados en aprender y superar el curso, salvando 2 o 3 alumnos que parecen muestran menos interés, y menos hábito de estudio.

Gestión Forestal y del Medio Natural, turno de tarde:

El módulo de Defensa contra Incendios Forestales del segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural del turno de tarde En el turno de tarde de 2º de Gestión Forestal y del Medio Natural, encontramos un grupo heterogéneo formado por 7 personas, con edades comprendidas entre 19 y 52 años, de los cuales hay cinco alumnos y dos alumnas. La mayor parte de ellos proceden de diversos municipios de la provincia (Vélez Málaga, Álora, Cártama,….)

El alumnado es de un nivel socioeconómico medio. Tres de ellos tienen familias con empresas relacionadas con el medio ambiente, por lo que tienen diferentes conocimientos previos, tanto a nivel académico como laboral, así como distintas motivaciones y expectativas del ciclo. Además, presentan variadas capacidades metacognitivas (en la reflexión y la forma y ritmo de aprender); tenemos un alumno con dilexia y otro con TDH (controlado con medicación).

1.4. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual. La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares permanentemente
Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés Permanentemente

Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021 Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación
Profesional
Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
Programa Fénix Andalucía Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro
Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos
29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro
El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello,
Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón
de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias
El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM). En

esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica. En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente. Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones

Florales) 2 grupos

- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos

formativos:

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1.Los módulos asignados al departamento.

1ºCFGBAYCF (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PEFPB (Mañana)	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas

	verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º GB (mañana) (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
º	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (mañana)	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1ºGFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º GFMN (mañana)	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.

	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º PMR (mañana)	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje
1º ECA (tarde)	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desenvolvimiento en el medio
2º ECA (tarde)	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).

	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º J y F	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

1.2.Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal (dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1ºECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN

	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0690. Botánica Agronómica	1ºPMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)

	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB

María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el	2º PEFPB

	mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC

	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC	
	Tutoría Dual		
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy			
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR	
María Victoria Pérez Medialdea			
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF	
	0692. Fitopatología	2º GFMN	
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)	
	0692. Fitopatología	2º PMR	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN	
María de las Mercedes Pérez Villalón			
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)	2º PMR	
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)	
	Libre configuración	2º PMR	
	0693. Topografía agraria.	1º PMR	
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2ºGFMN (tarde)	

	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuete		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN

	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanares Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA

	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

1.3. Módulos profesionales impartidos por profesores no pertenecientes al Departamento de Agraria

Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García
0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina
0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo
0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez
0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán
0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón

2. Objetivos generales del ciclo formativo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación del uso público, así como la de programación, protección y conservación del medionatural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

j) Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.

l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

ñ) Tomar decisions de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas ocontingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la

finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. Presentación del módulo.

La presente programación didáctica está referida al Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales (Código 0816), del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural.

Este último está regulado a nivel nacional por el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Del mismo modo, a nivel andaluz se aplica la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

El Ciclo Formativo de Gestión Forestal y del Medio Natural tiene una duración de 2000 horas de formación repartidas en

módulos profesionales desarrollados en 2 cursos de duración.

En cuanto a las **ocupaciones y puestos de trabajos** destacadas por el currículum oficial, este módulo profesional se relaciona específicamente con las siguientes:

- Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas.
- Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales.
- Coordinador de vigilantes de incendios forestales.

4. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

5. Competencias profesionales, personales y sociales

Con respecto a las **competencias profesionales, personales y sociales** (en adelante, competencias PPS), este módulo profesional contribuye a alcanzar las siguientes:

j) Controlar y extinguir los incendios forestales actuando sobre los factores de riesgo.

l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos,

técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

l) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

m) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. Distribución temporal de contenidos

Unidades didácticas	Trimestre	Nº Horas

UD 1: Características y factores de los incendios forestales	1º	11	
UD 2: Plan de prevención de incendios forestales	1º	11	
UD 3: Campañas de prevención de incendios	1º	4	
UD 4: Sistemas de vigilancia y detección de incendios forestales	1º	8	
UD 5: Red de comunicación de detección de incendios forestales	2º	6	
UD 6: Herramientas y medios de extinción	2º	14	
UD 7: Recursos humanos y materiales de extinción	2º	14	
UD 8: Investigación de las causas de Incendios forestales	2º	7	
UD9: Restauración de zonas quemadas	2º	9	

7. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente

contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrolllo de su tarea professional.

- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería como un hobby además de cómo una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos los contenidos transversales, que son los que se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a algún módulo en particular. Los temas transversales serán tratados a medida que se expongan y estudien el resto de contenidos específicos del ciclo formativo, estando presente en todos los módulos y de forma continua en los intercambios comunicativos y en los trabajos realizados durante la ejecución de las prácticas, en el laboratorio y en los talleres.

- Educación moral y cívica, donde se desarrollarán criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad, tolerancia y flexibilidad con los compañeros. Propiciaremos actividades de debate, tertulia, etc. 6 de diciembre: Día de la Constitución Española. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- Educación para la paz, donde se desarrollan habilidades para el trabajo en grupo, escuchando y respetando las opiniones de los demás. 30 de enero: Día de la Paz y la No Violencia.
- Educación ambiental. Concienciaremos al alumnado de la necesidad de efectuar un uso racional de los recursos existentes y una correcta disposición de los residuos para facilitar su posterior reciclaje. 22 de marzo: Día del Agua. 22 de abril: Día Mundial de la Tierra. 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- Educación para la salud. Respetando las normas de seguridad e higiene respecto a la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas y así conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y del producto, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como tomen conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas.

  Se corregirá a los alumnos que adopten posturas incorrectas a la hora de trabajar en el vivero, en el campo, cuando cargan de material pesado, etc. 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo. Además, debe desarrollarse un uso del lenguaje no sexista y mantener una actitud crítica frente a expresiones sexistas a nivel oral y escrito. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 19 de marzo: Día del Padre. Primer domingo de mayo: Día de la Madre. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. 20 de noviembre: Día de los derechos del

niño y la niña.

- Tecnologías de la información y de la comunicación, donde el alumnado valore e incorpore las TICs, familiarizándose con los instrumentos que ofrece la tecnología para crear, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Utilizando las TICs en la consulta de información técnica, en los informes, memorias y exposiciones orales y escritas. Una de las competencias clave de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje. Se promoverá con el uso de material audiovisual como informático. Uso de plataformas, la nube, tratamiento imagen. 17 de mayo día mundial de Internet.

Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente, por eso deben estar presentes en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas. Estos temas transversales no suelen contar en las programaciones con una temporalidad propia, sino que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. El papel que juega el profesor en el campo de los valores es determinante en lo que respecta a su actitud personal en la organización y moderación de las actuaciones del alumnado y sobre todo en el desarrollo en el aula, que es donde se debe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.

8. Metodología

Se pretende desarrollar en el alumno/a las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realiza el Técnico de Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Para ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomando como referencia el entorno

sociocultural de Málaga. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el que hacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos conceptuales, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

La metodología didáctica, también conocida como actividades de enseñanza y aprendizaje, busca el sistema más adecuado no sólo de transmitir conocimientos sino de realmente alcanzar en el alumno la capacidad de llevar a efecto las tareas que de él se esperan en el entorno real de trabajo. Para ello es necesario combinar toda una serie de factores como son el diagnóstico de la situación de partida, actividades en el aula y, debido a la naturaleza del módulo, también fuera del aula, y por supuesto la propia actividad y esfuerzo del alumno.

Orientaciones pedagógicas.

Estemóduloprofesionalcontienelaformaciónnecesariaparadesempeñar la función de planificación y organización de los trabajos de prevención, vigilancia,
detección y control y extinción de incendiosforestales.

La planificación y organización de los trabajos de prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales incluyen aspectos como:

- Mantenimiento de infraestructuras relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y extinción de incendios forestales.
- Vigilancia y detección de incendios forestales.
- Mantenimiento y supervisión de equipos de comunicaciones.

- Control y extinción de incendios forestales.
- Investigación de incendios forestales.
- Coordinación y supervisión de los recursos humanos y materiales.
- Aplicación de los planes de prevención de riesgos laborales asociados a la prevención y extinción de incendios forestales.
- Trabajos de prevención de incendios

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Espacios naturales y medio rural.
- Empresas públicas y privadas relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales (sobre todo en AMAYA, Empresa Pública de Medio Ambiente).
- Administraciones públicas y privadas relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales.

Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de tipos de incendios forestales.
- La evaluación de los factores que condicionan la propagación de los incendios forestales.
- Los trabajos de prevención de incendios forestales.

- Los trabajos de mantenimiento de infraestructuras, herramientas, maquinaria y equipos para los trabajos de prevención de incendios forestales.
- Interpretación de la legislación ambiental y forestal, andaluza y estatal
- El procedimiento de ordenación, instrucción y resolución de expedientes sancionadores.
- La elaboración de informes y cumplimentación de documentación.
- La selección y manejo de equipos, máquinas, útiles y herramientas utilizadosenlaplanificaciónyorganizacióndelostrabajosdeprevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales.
- La identificación de los procedimientos de investigación de las causas de los incendios forestales.
- La prevención de riesgos laborales en los trabajos de prevención, vigilancia, detección, control y extinción de incendios forestales.

Las horas se destinan a la introducción de procedimientos y mayoritariamente a los contenidos conceptuales y procedimentales. Supestos prácticos e interpretación de legislación.

Los contenidos actitudinales tienen un character transversal y se abordan en todas las actividades educativas a realizar.

Una parte muy importante en la formación profesional, que se aborda en todas y cada una de las unidades didácticas de este módulo, es la adquisición de competencias profesionales, estas se van a trabajar en forma de actividades prácticas individuales y grupales, supuestos prácticos.

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, tanto de las actividades prácticas "desdobladas" como del resto de las actividades de enseñanza-aprendizaje son expuestos en el siguiente apartado destinado a la evaluación.

9. Materiales y recursos didácticos

- Material impreso.

Para el desarrollo de las clases teóricas, nos apoyaremos en los materiales y recursos educativos para el profesorado de formación profesional publicados en el Aula Virtual del Repositario de Recursos Didácticos para el Profesorado, de la Junta de Andalucía y elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el presente Módulo Profesional de Botánica Agronómica.

Además, dada la importancia de la contextualización de los contenidos a nivel andaluz y al perfil del alumnado, se irán facilitando apuntes en clase, protocolos de prácticas, fotocopias e información variada a través de la plataforma Moodle del centro.

Igualmente, nos apoyaremos en libros, revistas y publicaciones especializadas, boletines de información agraria, webs especializadas, etc., disponibles en el Departamento de Agraria del IES Num1 Universidad Laboral de Málaga y en la plataforma Moodle Centros Málaga.

- Otros materiales.

Se utilizarán documentos con diapositivas, vídeos, fotografías de interés, etc. para apoyar los contenidos teóricos y procedimentales.

- Recursos informáticos.
  - Ordenadores ubicados en las aulas TIC del centro.
  - Cañón de proyecciones.
  - Software:
    - S.O. Guadalinex (entorno Linux), S.O. Windows, S.O. MAC X.
    - OPENOFFICE.
    - Programas "SIG" (QGIS).
    - GOOGLE EARTH.

- Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red (plataforma Moodle Centros, Google Drive).

▪ Otros recursos:

- Aula audiovisual.
- Pizarra
- Laboratorios del centro educativo.
- Jardines del centro y espacios del entorno más cercano.
- Visita a las instalaciones del INFOCA
- Visita a zonas quemadas restauradas

10. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

10.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

10.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".** El conjunto de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación tendrá un peso que oscila entre el 20% y el 30%.

— Ejercicios realizados en clase.
— Trabajos individuales.
— Participación en clase.
— Preguntas de clase.
— Observación directa.
— Intervenciones en la pizarra.

10.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".** Esta dimensión en su conjunto, tendrá un peso que oscila entre el 70% y el 80%, teoría y supuestos prácticos.

— Pruebas escritas.

10.2. Criterios de calificación.

10.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

10.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes.

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente lista:

Los resultados de aprendizaje del Módulo Profesional de Defensa contra incendios forestales actúan como objetivos de la etapa. Cada uno de ellos, tiene asociados en el currículum oficial una serie de criterios de evaluación. Son los siguientes:

1. *Supervisa y organiza la prevención de incendios forestales, relacionándolos factores técnicos y los medios con las actuaciones que va a desarrollar.*

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las causas y efectos de los incendios forestales.

b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendios forestales.

c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendios forestales.

d) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos.

e) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.

f) Se ha supervisado la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.

g) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales.

h) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos.

i) Se ha valorado la eficacia de las campañas de sensibilización y las medidas legales en la prevención de incendios forestales.

j) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.

2. Supervisa y realiza la vigilancia y la detección de incendios forestales, analizando los métodos y las técnicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales.

b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.

c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio.

d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.

e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales.

f) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo.

g) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.

h) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios

forestales.

3. *Comunica la detección de un incendio forestal, caracterizando las técnicas, los equipos de transmisión y protocolos de actuación.*

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales.
b) Se han descrito los componentes de un equipo de trasmisión.
c) Se ha manejado un equipo de trasmisión.
d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal.
e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión.
f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.

4. *Supervisa y organiza los trabajos de control y extinción de incendios forestales, interpretando las instrucciones recibidas y describiendo los métodos empleados.*

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales.
b) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.
c) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal.
d) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión.
e) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres.

f) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales.

g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales.

h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas.

i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

5. *Colabora en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales, relacionando los métodos y las técnicas con los protocolos de actuación.*

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales.

b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción.

c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada.

d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.

e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie.

f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio.

g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.

h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.

6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad laboral y de protección ambiental, valorando las condiciones

de trabajo y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen los trabajos de defensa contra incendios forestales.

b) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones de trabajo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales como primer factor de seguridad.

c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.

d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.

e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.

f) Se han aplicado las actuaciones básicas en las principales situaciones en las que se precisen primeros auxilios y en los procedimientos de colaboración con los servicios de emergencias.

g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.

10.2.3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Propuesta de Actividades : Realización de actividades de las unidades didácticas, de las preguntas a realizar en la prueba oral y escrita	Peso: 15%	Antes del 10 de Junio
Supuestos prácticos	Peso: 15%	Antes del 10 de Junio
Prueba escrita y oral	Peso: 70%	Antes del 23 de Junio

Concreción de las actividades:

- El alumno que debe de recuperar algún bloque o algún RA, será evaluado solo de las partes no superadas del curso a final de la 2º evaluación, antes de la FCT, respetándose las alcanzadas satisfactoriamente.
- Envío a realizar esquemas de los temas de cada uno de los 3 bloques
- Tareas relativas a normativa de incendios forestales autonómicos y estatales
- Tareas prácticas relativas a identificar según los tipos de vegetación, los modelos de combustible
- Tareas relativas a realización de cálculos de mano de obra en los trabajos de desbroce en fajas auxiliares
- Tareas relacionadas con las visitas realizadas durante el curso escolar.
- Tareas relacionadas con la restauración de zonas incendiadas
- Tareas relacionadas con la realización de un plan de prevención de incendios forestales

10.2.4. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Prueba escrita y oral (Prueba global)	Peso: 100%	Antes del 23 de Junio

11. Medidas de atención a la diversidad

11.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Con los alumnus y alumnas de 2º de Gestión Forestal y del Medio Natural con necesidades específicas de apoyo educativo, se tiene que tener un mayor cuidado, facilidades de acceso al curriculo, aunque están bien adaptados a la clase ya desde el curso anterior, y siguen el ritmo de aprendizaje sin problema .

Sin embargo, no se descarta que aparezcan dificultades en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje y otras tareas como el manejo de las TIC, la exposición de trabajos o resolución de ejercicios prácticos que conlleven algún cálculo.

Para ello y según las necesidades del alumnado, se optará por medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la atención individualizada, explicarles muy bien las actividades a realizer con tiempo, darles tranquilidad y apoyo en el proceso de aprendizaje sin modificar los objetivos propios del módulo. Por ejemplo:

- Realizar distintas actividades que resulten más adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Establecer un grupo de refuerzo o enriquecimiento.

- Utilizar recursos didácticos válidos y variados.
- En caso necesario, modificar las condiciones ambientales del grupo.
- Cambiar los integrantes de un grupo o cambiar tareas.
- Adaptar el sistema de evaluación.
- Cambiar la temporalización de las actividades.

En caso necesario, para la atención a la diversidad se acuerdan las siguientes medidas:

Modificación en la metodología:

- Incentivar que pida ayuda cuando tenga alguna duda.
- Uso de palabras claves, esquemas, resúmenes.
- Incidir en las correcciones de los ejercicios propuestos y ver errores como oportunidades de aprendizaje.
- No ridiculizar al alumno
- Apostar por una estructura de trabajo cooperativo, ya que ésta favorece e incrementa la interacción entre grupos de iguales y el desarrollo de habilidades para el trabajo en grupo.
- Estructurar contenido conceptuales con actividades.
- Realización de esquemas en la pizarra por parte del profesorado.

Modificación en estrategias de evaluación:

- Dar más tiempo para realizar la prueba.
- Realizar otro tipo de prueba que favorezca al aluno y no se centre en su déficit.

- Refuerzos positivos delante del grupo.
- Tratar en privado los aspectos negativos a mejorar con el alumno siempre que sea possible.
- Asegurarnos en el examen que entiende aquello que se le pide.
- Exámenes orales.

11.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Medidas concretas para la atención a la diversidad:

– Ampliar plazos de entrega
– Repetición de actividades
– Repetición de contenidos
– Ampliar tiempo de realización de pruebas

11.3. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Medidas concretas para la atención a la diversidad:

– Por correo electrónico unilabma, por whatsapp, por Moodle Centros
– Repaso de todos los trimestres
– Ampliar el tiempo de realización de pruebas

Las actividades del PRANA y del PMC se valorarán con los mismos criterios que durante el curso.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Se pretende realizar un número de actividades complementarias adecuadas al módulo, con el objeto de impulsar los procesos de diversificación productiva y laboral, que conlleve al alumnado a ser capaces de aproximarlos al sector profesional. Se proponen actividades que son habituales en este módulo, más allá de la idiosincrasia del propio módulo que no permite lógicamente realizar prácticas relacionadas con la extinción. Estas actividades estarán relacionadas principalmente con el INFOCA:

1. Charlas prácticas de Agentes de Medio Ambiente

Se pretende que nos visiten las BIIF, Brigadas de Investigación de Incendios Forestales. Serán charlas en el aula, con presentaciones power point, videos y están completadas con salida a la zona de repoblación del centro para realizar simulaciones de cómo proceden a la investigación de las causas de un incendio forestal.

Relación con la programación: UD 8 Investigación de las causas de los incendios forestales

2. Visita al CEDEFO de Colmenar y a la BRICA de Cártama

Visitaremos en varias visitas por separado, las instalaciones del INFOCA, CEDEFO y BRICA, para conocer de primera mano qué recursos materiales y humanos disponen en el INFOCA y nos expliquen cómo funcionan, tanto en la prevención, vigilancia y detección, como en la extinción.

Relación con la programación: UD 2. Plan de Prevención de Incendios Forestales. UD3. Campañas de Prevención de Incendios Forestales. UD4 Sistemas de Vigilancia y Detección de Incendios Forestales. UD 5. Red de comunicaciones de Detección de Incendios Forestales. UD6. Herramientas y medios de extinción. UD 7. Recursos humanos y materiales de extinción

3. Visita a zonas incendiadas.

Se va a intentar visitar zonas incendiadas cercanas, a ser posible con técnicos de empresas públicas que se estén encargando de su protección y restauración.

Relación con la programación: UD 9. Restauración de zonas quemadas

4. Charla: visita de antiguo alumno trabajador del INFOCA.

Se pretende que un antiguo alumno recién titulado y contratado este verano en las torretas de vigilancia, venga al centro a dar charla sobre su experiencia y su inserción laboral

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria, la constituyen las clases presenciales, y como complemento, la aplicación Séneca, junto con el correo electrónico de unilabma, y sobre todo la plataforma Moodle Centros.

Peso (%): 25

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
− Incendios forestales. Definición. Elementos del fuego. El triángulo del fuego. Partes y formas de un incendio. Clases de incendios forestales. Causas de los incendios forestales. Efectos de los incendios forestales. Proceso de combustión.	a) Se han analizado las causas y efectos de los incendios forestales.	10	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20	Realización de esquemas sobre el tema	1 2 3
	b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendios forestales.	10			
	c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendios forestales.	10		Realización de actividad práctica sobre Modelos de combustibles	
	d) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la	10		Cálculo de mano de obra y de	

Mecanismos de transmisión del fuego. – Factores que influyen en los incendios forestales. • Combustibles forestales. Tipos. Clasificación de las especies según su combustibilidad e inflamabilidad. Densidad y estratificación de la vegetación. Modelos de combustible de Rothermel. Identificación. • Influencia de la orografía y la meteorología. Efectos de la pendiente, exposición y relieve; y de la temperatura, humedad y viento. Vientos generales y locales. • Comportamiento del fuego en los	ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos.			utilización de maquinaria para realización de fajas cortafuegos, fajas auxiliares y áreas cortafuegos	
	e) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.	10			
	f) Se ha supervisado la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.	10	Ejercicios y trabajos, ejercicios prácticos realizados en clase 100		
	g) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales.	10			
	h) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos.	10			
	i) Se ha valorado la eficacia de las campañas de sensibilización y las medidas legales en la prevención de incendios forestales.	10	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20	Cálculo de índice de riesgos Estudio de Planes de Prevención de Incendios Forestales	
	j) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.	10			

incendios forestales. Predicción. Cálculo de índices de riesgo.
- Planes de Prevención de Incendios Forestales. Planes de Autoprotección. Cumplimentación. Documentación sobre trabajos, rendimientos y viabilidad legal de las actividades de prevención de incendios forestales. Trámites administrativos. Solicitudes de uso del fuego. Informes.
- Normativa sobre prevención de incendios forestales.
  - Infraestructuras de prevención de incendios forestales. Construcción y mantenimiento.
  - Líneas y áreas cortafuegos, fajas
				Realización de actividades sobre Solicitudes de uso del fuego a la Administración pertinente	

auxiliares, puntos de agua y otras. Criterios de selección. – Organización de los recursos humanos y materiales. Tipos de retenes. Trabajos selvícolas de prevención. Procedimientos. Recursos humanos. – Herramientas, maquinaria y equipos. Criterios de selección. Sistemas de organización y distribución de equipos. – Campañas de prevención y sensibilización sobre el uso seguro del fuego en espacios naturales y rurales.				Realización de resúmenes y esquemas sobre interpretación de diferente normativa relativa a Incendios forestales estatal y autonómica Estudio de Planes de Prevención de Incendios Forestales Interpretación de la legislación acerca de la constitución de Agrupaciones de defensa forestal y grupos locales de pronto auxilio. Muestra de ejemplos	

Concepto. Tipos. Efectos. Agrupación de defensa forestal y grupos locales de pronto auxilio o equivalentes.					

Peso (%): 20

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
− Sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales. Vigilancia terrestre fija, terrestre móvil, aérea y otros sistemas (Sistema BOSQUE). Objetivos. Acciones básicas y fundamentos de la detección.	a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales.	12,5	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20	Visita al CEDEFO y a la BRICA Visita de antiguo alumno trabajador como vigilante de torreta del INFOCA	4
	b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.	12,5			
	c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio.	12,5	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100		
	d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.	12,5	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20		

− Infraestructuras de vigilancia y detección. Características. − Equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio. Cartografía, alidada, prismáticos, libro de registro y otros. Modos de empleo. Método de observación y localización del incendio a partir de rumbos. − Situaciones de riesgo que provocan incendios forestales. Quemas de residuos agrícolas o forestales, apicultura, basureros, vías férreas y otras. Condiciones meteorológicas adversas (regla del 30).	e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales.	12,5	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100	Interpretación de legislación	
	f) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo.	12,5			
	g) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.	12,5			
	h) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.	12,5		Elaboración de informes en clase Visita al CEDEFO y a la BRICA Visita de antiguo alumno trabajador como vigilante de torreta del INFOCA	

− Organización de recursos humanos y materiales. El dispositivo de prevención. Equipos, condiciones del personal de vigilancia y formas de operar. Criterios y procedimientos de selección de los retenes de vigilancia. − Informes sobre trabajos y rendimientos de las actividades de vigilancia y detección de incendios forestales. Libros de registro de incidencias. − Normativa específica de vigilancia y detección de incendios forestales. − Informes para el control de autorizaciones,				Elaboración de informes para solicitud de autorizaciones en clase Visita al CEDEFO y a la BRICA Visita de antiguo alumno trabajador como vigilante de torreta del INFOCA	

concesiones y otras situaciones de riesgo. Cumplimentación.					

Peso (%): 10

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
− Red de comunicaciones − Modalidades de transmisión. Tipos de equipos de transmisión. • Componentes de un equipo de transmisión. • Manejo del equipo de transmisión. Modo de empleo. Emisión y recepción de	a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales.	16,66	Prueba escrita 80 Trabajo individual visita a la BRICA y al CEDEFO 20	Visita al CEDEFO y a la BRICA Visita de antiguo alumno trabajador como vigilante de torreta del INFOCA que nos lo explicará con ejemplos	5
	b) Se han descrito los componentes de un equipo de trasmisión.	16,66			
	c) Se ha manejado un equipo de trasmisión.	16,66	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100		
	d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal.	16,66	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20		
	e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión.	16,66			

mensajes. Mantenimiento. – Protocolo o disciplina de actuación ante la detección de un incendio forestal. Jerarquía en la comunicación. Contenido y estructura de los mensajes. • Indicativos y códigos de transmisión. Interpretación. – Normativa ambiental y específica de telecomunicaciones.	f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.	16,66	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100	Visita al CEDEFO y a la BRICA Actividad sobre interpretación de la legislación ambiental relacionada con Incendios Forestales	

Peso (%): 20

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
– Estructura organizativa de la lucha contra	a) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales.	11,11	Prueba escrita 80 Trabajo individual sobre visita a la BRICA y el CEDEFO 20	Tareas sobre la Visita al	6 7 9

incendios forestales. Directrices y acuerdos estatales. Planes autonómicos. El Plan INFOCA. COR, COP y CEDEFO. Funciones y dotación. – Dispositivo de extinción. Fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales. Niveles y grados de evolución de un incendio forestal. Movilización y desmovilización. Despacho automático. Actuación ante un incendio forestal. – Principios básicos de la extinción. Fases (ataque, control y extinción). Objetivos y procedimientos. • Métodos de ataque directo. Batefuegos, agua, tierra y dispersión del combustible. Uso y	b) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.	11,11		CEDEFO y a la BRICA	
	c) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal.	11,11			
	d) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión.	11,11	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100		
	e) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres.	11,11		Visualización y análisis del documental "La vida en llamas"	
	f) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales.	11,11	Prueba escrita 80 Trabajo individual sobre visita a la BRICA y el CEDEFO 20		
	g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales.	11,11	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100 . Visita a la BRICA y el CEDEFO		
	h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas.	11,11	Prueba escrita 80 sobre el funcionamiento del INFOCA: la BRICA y CEDEFO Trabajo individual 20		
	i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.	11,11	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100		

aplicación del agua y productos químicos retardantes de la combustión. Tipos de productos retardantes. Cálculo de dosis. Criterios de selección. • Métodos de ataque indirecto. Líneas de defensa y quema de ensanche, contrafuegos, agua y retardantes. Criterios deselección. Herramientas y medios terrestres. Herramientas manuales y motobombas. Mangueras, lanzas y piezas de acoplamiento. Tendido de mangueras. Maquinaria pesada. Tipos y características, aperos e				Tareas sobre la Visita al CEDEFO y a la BRICA Visualización y análisis del documental "La vida en llamas"	

implementos. Procedimientos de trabajo.Vehículos todo terreno.Unidades móviles (UMMT y UNASIF). Aplicaciones informáticas de predicción. Medios aéreos. Tipos de aeronaves y características. − Organización de recursos humanos y materiales. Categorías profesionales. Director técnico de extinción, técnico de operaciones, BRICA, retenes de especialistas en extinción, y otros. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales. Procedimientos de				Tareas sobre la Visita al CEDEFO y a la BRICA Visualización y análisis del documental "La vida en llamas"	

colaboración conotro personal que colabora en el control y extinción de incendios forestales. Protección Civil y UME. Programación de actividades. Programación de turnosdetrabajoydepr ácticas.Cuadrantesd etrabajo.Mantenimien todela condición física y de losequipos. – Operaciones de protección de las personas implicadas en los incendios forestales. Señalización y desarrollo de las operaciones. Normas y protocolos de seguridad aplicados en incendios forestales y otras emergencias.				Tareas sobre la Visita al CEDEFO y a la BRICA Visualización y análisis del documental "La vida en llamas" Interpretación sobre normativa sobre extinción Actividad sobre Restauración de zonas quemadas	

− Normativa de aplicación en los trabajos de control y extinción de incendios forestales. − Restauración de zonas quemadas: suelo, ecosistemas, flora y fauna, infraestructuras, etc.					

Peso (%): 15

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
− Personal que investiga los incendios forestales. Agentes de la autoridad y otros. BIIF. − Cumplimentación de partes y estadillos. Registro de incidencias, daños, datos	a) Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales.	12,5	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20	Visita de los BIIF. Realización de actividades prácticas con ellos sobre investigación de las causas de incendios forestales	8
	b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción.	12,5	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100 (entre otros, sobre la visita de los BIIF)	Cumplimentación de partes y estadillos relativos a incidencias	

meteorológicos, estadísticas y datos históricos. – Incendios de pequeña superficie. Reconocimiento de una zona pequeña incendiada.Procedimientosparaestablecersobreelterrenoelperímetrode la zona de trabajo. – Incendios de gran superficie. Determinación de la geometría del incendio. – Vestigios indicadores de la dirección de propagación del incendio. Intensidad calórica. Velocidad de avance. – Métodos de búsqueda de pruebas y toma de datos. Localización de la zona de inicio del incendio. Pruebas físicas para determinar el medio y la	c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada.	12,5			
	d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.	12,5			
	e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie.	12,5	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20		
	f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio.	12,5	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100	Visita de los BIIF. Realización de actividades prácticas con ellos sobre investigación de las causas de incendios forestales	
	g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.	12,5			
	h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.	12,5			

causa de ignición. − Elaboración de informes de resultados. Documentación.					

Peso (%): 10

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado, y peso (%)	Propuesta Tareas	UD
− Riesgos en los trabajos de defensa contra incendios forestales. El fuego, el medio físico y las condiciones de trabajo como factores de riesgo. Nivel de peligrosidad. − Seguridad en las instalaciones de trabajo.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen los trabajos de defensa contra incendios forestales.	14,28	Prueba escrita 80 Trabajo individual 20	Trabajo sobre EPIs en la extinción de Incendios Forestales	De 1 a 8
	b) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones de trabajo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales como primer factor de seguridad.	14,28			
	c) Se han empleado las medidas de seguridad y de	14,28			

Señalización. Orden y limpieza. Evaluación. − Medidas de seguridad y de protección personal y colectiva en las operaciones de trabajo. Equipos de protección individual (EPIs). Componentes. Manuales de uso de los EPIs. Equipos colectivos de protección. Procedimientos de uso de materiales, herramientas y máquinas y equipos para evitar situaciones de riesgo. − Residuos generados en los trabajos de defensa contra incendios forestales. Clasificación según toxicidad e impacto ambiental previsible, tratamiento y recogida selectiva de los residuos. − Situaciones en las que se precisan primeros	protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.				
	d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	14,28			
	e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	14,28	Ejercicios y trabajos realizados en clase 100		
	f) Se han aplicado las actuaciones básicas en las principales situaciones en las que se precisen primeros auxilios y en los procedimientos de colaboración con los servicios de emergencias.	14,28		Trabajo sobre impacto ambiental tras un incendio forestal	
	g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	14,28			

auxilios. Soporte vital básico en los primeros auxilios. Atención inicial a emergencias más frecuentes. Sistemas de recogida y transporte de accidentados. El botiquín de primeros auxilios. Actuaciones básicas y procedimientos de colaboración con los servicios de emergencia. − Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en el ámbito de la defensa contra incendios forestales.				Actividad sobre interpretación de normativa	